



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°25 ORDINARIA. 29-04-2026

SESION ORDINARIA. N°25 DEL 29-04-2026, INICIADA A LAS 17:12 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides

Rolando Cordero Céspedes

Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Luis Venegas Ávila
Esmeralda Chaves Briones
Augusto Benlis Benlis

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



ARTICULO I

Lectura, Discusión y Aprobación de Actas

ACUERDO N° 587

Se conoce comentario del Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Justificación del no envío de las actas municipales.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Iniciamos, compañeros. Artículo uno, lectura y aprobación de actas, bueno, sobre este tema, obviamente aquí tengo las actas, pero por un error de una de las compañeras de secretaría, no fueron enviadas las actas a los correos, entonces, no sé, decidan ustedes si creen que es muy necesario el que esas actas hayan sido enviadas, no hay ningún problema, las enviamos y aprobamos estas actas la próxima semana, si creen que en estas actas, vamos a ver, son es una extraordinaria y dos ordinarias, ordinaria, extraordinaria y ordinaria, los escucho, adelante, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes a todos, señor presidente, nosotros confiamos absolutamente en el trabajo que hace la secretaría, por la tecnología y por la ética de los funcionarios que lo tienen, pero es nuestra responsabilidad lectura de las actas antes de aprobarlas, entonces yo le rogaría que sean enviadas y que sean aprobadas en una posterior sesión, gracias, presidente.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, regidor, correcto, por un tema de legalidad, dejamos entonces la aprobación de estas actas para de hoy en ocho.

-----UL-----



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2020



ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 588

Se conoce nota suscrita por el Sr. Marlon Miranda Blanco, director del Liceo de Ticabán, correo: lic.deticaban@mep.go.cr, dice:

Oficio: F-PJ-04

Asunto: Nombramiento de 1 miembro de la Junta de Educación del Liceo de Ticabán. (por renuncia).



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 29/04/2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar A.</i>
Reg. Supl. Sandra Umaña López	<i>[Signature]</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>[Signature]</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>[Signature]</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>[Signature]</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(☒) Junta de Educación

() Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Liceo de Ticabán

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

() Junta Completa Motivo: _____

(☒) Sustitución de miembros: ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES: Cumple con documentos requeridos

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

* Nombrar a la primera persona anotada en la propuesta.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°6

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 08-Ticabán
Centro educativo: Código XX

F-PJ-04 Formulario para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

La Rita, 27 de abril del año 2026.

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 11 y 14 de la Ley 10631 "Ley de juntas de Educación" procedo a remitir la propuesta de personas para la sustitución de una persona de la actual Junta de Educación del centro educativo: Liceo de Ticabán, debido a renuncia de la señora Angie Paola Araya Alvarado (cédula 701990703), por lo que se les presenta 3 candidatas para realizar el nombramiento de una de ellas y, su posterior juramentación ante el Concejo Municipal.

Así como lo menciona el Artículo 6 de la misma ley sobre los requisitos de los integrantes de las juntas, el cual indica que "En el caso de centros educativos que no puedan cumplir con las condiciones establecidas anteriormente, el administrador del centro educativo podrá solicitar la excepción correspondiente ante el supervisor del centro educativo, presentando junto con las mismas propuestas la debida justificación. El centro educativo corresponde a: Dirección Uno.

Procedo a remitir a personas de la comunidad que quieren formar parte de la Junta de Educación del centro educativo que administro.

Nota: No se cumple con la equidad de género por cuanto no hubo participación masculina, toda vez que el artículo 17 de la Ley de Juntas plantea la libre participación.

Se presenta la siguiente propuesta de terna avalada por votación en reunión general de personal docente y administrativo, según consta en las actas de las reuniones generales de personal, con fecha 21 y 23 de abril de 2026.

Propuesta	
Nombre	Cédula
Ana Patricia Badilla Castro	7 0227 0589
Mayra Yolanda Rojas Aguilar	7 0141 0065
Carolina Suarez Cubero	7 0298 0045

Atentamente,



Sr. Marlon Miranda Blanco.
Director Liceo de Ticabán.

MSc. Flor María Ramírez Nájera.
Supervisora Circuito 08 D

VB"
VB. Supervisora de circuito edu



Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2024

Participa en el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos la del Liceo de Ticabán. Sustitución de un miembro por renuncia. Observaciones. Cumple con los documentos requeridos y la recomendación de la comisión es nombrar a la primera persona anotada en la propuesta. Así las cosas. Entonces, en la junta de Educación del Liceo de Ticabán estaríamos nombrando a la señora Ana Patricia Badilla Castro, cédula 7-0227-0589. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Ana Patricia Badilla Castro, cédula 7-0227-0589, como miembro de la Junta de Educación del Liceo de Ticabán. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 589

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Tania Hernández Agüero, directora de la escuela Londres, correo: esc.londres@mep.go.cr, dice:

Oficio: F-PJ-04

Asunto: Nombramiento de 1 miembro de la Junta de Educación de la escuela Londres. (por renuncia).



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 29/04/2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar A.</i>
Reg. Supl. Sandra Umaña López	<i>[Signature]</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>[Signature]</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>[Signature]</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>[Signature]</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(☒) Junta de Educación

() Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Esc. Londres.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

() Junta Completa Motivo: _____

(☒) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES: Cumple con lo requerido.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Se nombra a la persona propuesta.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 03
Escuela Londres
Código presupuestario 3614



F-PJ-04 Formulario para envío de temas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

09 de abril del 2026

Señores (as)

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Designación de dos miembros por renuncia de la Junta de Educación de la Escuela Londres.

Estimados (as) señores (as):

Se hace el respectivo trámite por sustitución de un miembro Junta de Educación por renuncia. La señora Roxana Villanueva Villanueva, presentó renuncia por situaciones de domicilio y asuntos personales. En concordancia con los artículos n° 6 y 7 de la Ley 10631 Ley de juntas de Educación y Juntas Administrativas, procedo a remitir la propuesta por renuncia para la conformación de un miembro de la Junta Educación Escuela Londres, Cariari, Pococi, Limón, con cédula jurídica 3-008143064 para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Propuesta

Paola María Zúñiga Loria
U.L.

701840550

Justificación: Amparada en el artículo n° 11 de la Ley 10631, Ley de Juntas de Educación, presento los requisitos del integrante para la junta propuesta, solamente se presenta un miembro, debido a que los padres de familia no desean ser miembros de la Junta de Educación. Cabe indicar que se realizó todo el proceso correspondiente por lo cual se adjunta evidencia de lo anterior en el expediente conformado.

Adjunto:

Hoja delincuencia, copia de cédula, carta de aceptación y declaración jurada.

Atentamente,

MSc. Tania Hernández Agüero

(Firma y sello de la directora del centro Educativo)

VB. Supervisor de circuito Educativo

MSc. Javier Salazar Jara

Limón, Pococi, Roxana, cuadrante Londres a un costado sur de la plaza de deportes
Correo electrónico: esc.londres@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Participan el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Escuela Londres. Sustitución de un miembro también por renuncia. Observaciones, cumple con los requisitos y la recomendación es nombrar la persona propuesta. Una única persona que es Paola María Zúñiga Loría, cédula 7-0184-0550. Los que estén de acuerdo entonces en nombrar a Paola Zúñiga en la junta de educación de la escuela de Londres. Favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Paola María Zúñiga Loría, cédula 7-0184-0550, como miembro de la Junta de Educación de la escuela Londres. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 590

Se conoce nota suscrita por la Msc. Karla María Pacheco Soto, directora del Liceo Rural Barra del Tortuguero, correo: lic.ruralbarradeltorguero@mep.go.cr, dice:

Oficio: F-PJ-04

Asunto: Nombramiento de miembro de la Junta de Educación del Liceo Rural Barra del Tortuguero





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°11

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227

secretariaconcejo@municipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 29/04/2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar Araya</i>
Reg. Supl. Sandra Umaña López	<i>Sandra Umaña López</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>Luis Méndez Araya</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>Jordan Chaves Chaves</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>Katherine Mendoza Montero</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

☒ Junta de Educación

☐ Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Liceo Rural Barra del Tortuguero

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

☐ Junta Completa Motivo: _____

☒ Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES: Cumple con lo requerido.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:
se Nombrar la persona propuesta.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°12

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio de Planificación Institucional y
Coordinación Regional
Dirección Regional de Educación Básica
Supervisión de Centros Educativos Circuito 06
Liceo Liceo Rural Barra Del Tortuguero
Cód. 5536



F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

21/04/2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 2 y 11 de la Ley 10631 "Ley de Juntas de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Ley de Juntas de educación", procedo a remitir la propuesta para la sustitución de la vicepresidenta Junta Administrativa del Liceo Rural Barra Del Tortuguero, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Tipo de Dirección: D1

N°	Propuesta	
	Nombre	Cédula
1	Jennifer Cordero Corrales	7 0208 0429

Justificación: Se procede a enviar una oferente, esto debido al contexto de la comunidad no hubo suficientes interesados para conformar la Junta Administrativa Liceo Rural Barra Del Tortuguero.

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de la persona propuesta.

Atentamente.

Firmado
digitalmente
MSc. Karla María Pacheco Soto

MSc. Karla María Pacheco Soto
Directora Liceo Rural Barra Del Tortuguero

Sello



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio de Planificación Institucional y
Coordinación Regional
Dirección Regional de Educación Básica
Supervisión de Centros Educativos Circuito 06
Liceo Liceo Rural Barra Del Tortuguero
Código 5536



VB. Supervisora, Circuito 06.

MARIA DEL
MILAGRO CAMPOS
Viquez (FIRMA)

Firma digitalizada por
MARIA DEL M. 26873
CAMPOS Viquez MARIA DEL M. 26873
Fecha: 2025-07-21 12:17:12
0009

Maria Del Milagro Campos Viquez
Supervisora de centros educativos, Circuito 06

Sello



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2028

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Liceo Rural Barra del Tortuguero. Sustitución de un miembro también por renuncia. Dentro de las observaciones indica la comisión que cumple con lo requerido y la recomendación nombrar la persona propuesta. Pues en la junta de educación de Liceo Rural Barra del Tortuguero estaríamos nombrando a la señora Jennifer Cordero Corrales, cédula 7-0208-0429. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Jenifer Cordero Corrales, cédula: 7-0208-0429, como nuevo miembro de la Junta de Educación del Liceo Rural Barra del Tortuguero. Coordinar juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 591

Se conoce nota suscrita por la Msc. Floribeth Miranda Alfaro, directora Centro Educativo Escuela Finca Formosa, correo: esc.formosa@mep.go.cr, dice:

Oficio: F-PJ-04

Asunto: Nombramiento de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Formosa. (por renuncia).





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1777

secretariaconcejo@munipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 29/04/2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar</i>
Reg. Supl. Sandra Umaña López	<i>[Signature]</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>[Signature]</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>[Signature]</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>[Signature]</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(☒) Junta de Educación

() Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Esc. Finca Formosa

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

() Junta Completa Motivo: _____

(☒) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES: Cumple con lo requerido

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

* Nombrar la persona propuesta

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°15

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Escuela Finca Formosa
Limón, Pococi, Cariari, Comunidad Formosa
esc.formosa@mep.go.cr

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Martes 28 de abril del 2023

Señores (as)

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Designación de dos miembros por renuncia de la Junta de Educación de la Escuela Finca Formosa.

Estimados (as) señores (as):

Se hace el respectivo trámite por sustitución de un miembro Junta de Educación por renuncia. El señor Leonardo Alvarado Arce, presentó renuncia por razones personales. En concordancia con los artículos n° 6 y 7 de la Ley 10631 Ley de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, procedo a remitir la propuesta por renuncia de un miembro de Junta de Educación para la conformación de un miembro de la Junta Educación Escuela Finca Formosa, Cariari Pococi, Limón, con cédula Jurídica 3-008143064 para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Esta institución es una Dirección Tres.

Propuesta	
Nombre	Cédula
Patricia Angélica Castañeda Arias	702240100
U.L.	

Justificación: Amparada en el artículo n° 11 de la Ley 10631, Ley de Juntas de Educación, presento los requisitos del integrante para la junta propuesta, solamente se presenta un miembro, debido a que los padres de familia no desean ser miembros de la Junta de Educación. Cabe indicar que se realizó todo el proceso correspondiente por lo cual se adjunta evidencia de lo anterior en el expediente conformado.

Adjunto.

Hoja delincuencia, copia de cédula, carta de aceptación y declaración jurada.

Atentamente,

MSc. Floribeth Miranda Alfaro
(Firma y sello de la directora del Centro Educativo)

Dirección Escuela Formosa
Dirección Regional Guápiles
Circuito 03 Cariari
Tel. 7757-4757

VB. Supervisor de circuito Educativo

MSc. Javier Salazar Jara
(Firma y sello).



Página 1 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2028

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Escuela Finca Formosa, sustitución de un miembro también por renuncia, observaciones, cumple con lo requerido y recomendación nombrar la persona propuesta. En la junta de Educación de la Escuela Finca Formosa estaremos nombrando a la señora Patricia Angélica Castañeda Arias, cédula 7-0224-0100, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Patricia Angélica Castañeda Arias, cédula 7-0224-0100, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Formosa. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 592

Se conoce nota suscrita por la Msc. Vanessa Mora Reyes, directora Centro Educativo Jardín de Niños Central de Guápiles, teléfono: 2710-0623 correo: jn.centraldeguapiles@mep.go.cr, dice:

Oficio: F-PJ-04

Asunto: Nombramiento de miembro de la Junta de Educación del Kinder Central de Guápiles. (por renuncia).



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconsejo@municipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 29/04/2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar A.</i>
Reg. Supl. Sandra Umaña López	<i>[Signature]</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>[Signature]</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>[Signature]</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>[Signature]</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

☒ Junta de Educación

☐ Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Jardín de niños central de Guápiles

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

☐ Junta Completa Motivo: _____

☒ Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES: Cumple con lo requerido.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

* Nombrar a la primera persona de la terna propuesta.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Educativa, circuito 01
Jardín de Niños Central de Guápiles



F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de terna para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

17 de abril de 2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Juntas de Educación N°10631 y los artículos 11 procedo a remitir las terna de postulantes para que conformen la Junta de Educación Kinder Central de Guápiles, código 5040, tipo de dirección D2, sustitución por renuncia de un miembro, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Adriana Yafany Delgado Granados	702740305
María Adelina Bolaños López	115740904
Helen Ivannia Soto Trejos	702300035

Nota aclaratoria: No es posible cumplir con el artículo I del acta N°70, acuerdo N°2011 relacionado con la equidad de género, ya que únicamente tres personas manifestaron su interés en formar parte de la junta de educación, la mayoría género femenino. No se recibieron propuestas ni hubo interesados del género masculino.

Además, se aclara que el centro educativo que a pesar de que se encuentra ubicado en un distrito con una alta matrícula estudiantil, se ha identificado que la mayoría de los hombres trabaja en otras comunidades, lo que limita su disponibilidad de tiempo para asumir funciones en la junta de educación. Esta es una de las razones principales por las que no han mostrado interés en ocupar alguno de estos cargos.

Por otra parte, solo se adjunta una propuesta con tres personas, ya que ese fue el número de individuos que expresaron su interés en formar parte de la junta de educación, además, presentaron la información requerida.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
VANESSA MORA REYES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.21 05:14:09
+06'00'

MSc. Vanessa Mora Reyes
Directora del centro educativo

VB. Supervisor de circuito educativo

Firmado digitalmente por
LAURA ASTORGA AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2026.04.22
14:19:10 -06'00'

MSc. Laura Astorga Aguilar
Supervisor Circuito 01

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de la persona.

Página 1 de 1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Y, por último, Jardín de Niños Central de Guápiles, sustitución de un miembro por renuncia, observaciones, cumple con lo requerido, y recomendación, nombrar a la persona propuesta en la terna, nombrar a la primera persona propuesta la terna. Entonces, en la junta de Educación del kínder central de Guápiles estaríamos nombrando a la señora Adriana Delgado Granados, cédula 702740305, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Adriana Yafany Delgado Granados, cédula 7-0274-0305, como miembro de la Junta de Educación del Kínder Central de Guápiles. Coordinar Juramentación con el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 593

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-140-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) **Licencias permanentes de carácter temporal.:** Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
KENNETH ADRIÁN VARGAS JAEN	LA RITA, 600 METROS ESTE DE LA ESCUELA AGROPORICA PARCELA NÚMERO 42	CATEGORÍA D1/MINISUPER


Lic. Ademir Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-140-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°21

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

ACUERDO N° 594

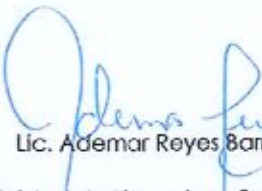
Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-141-2026

Se somete a su conocimiento solicitud de Licencia de Licores, temporal la cual es conforme al reglamento sobre la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Pococi, cumple con los requisitos.

LICENCIAS DE LICORESTEMPORALES DEL 02 AL 03 DE MAYO 2026 CABALGATA DE PALACIOS

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VEGA RIO PALACIOS, POCOCÍ LIMÓN	Cariari, 100 metros norte de la escuela de palacios	CATEGORÍA B1/BAR


Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Licencia de Licor temporal CATEGORÍA B1 BAR, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de PALACIOS, del 02 al 03 de Mayo de 2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

ACUERDO N° 595

Se conoce nota suscrita por la MSc. Adrián Salazar Torres, director Escuela Los Ángeles, Cariari, correo electrónico: esc.losangelescariari@mep.go.cr, dice:

Asunto: Carta de Solicitud de pupitres, archivo, y pizarra.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 03
Escuela Los Ángeles, código 36335



Los Ángeles, martes 07 de abril de 2026.

Señores y señoras
Consejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Asunto: CARTA DE SOLICITUD DE PUPITRES, ARCHIVO Y PIZARRA

Estimado Señor:

El suscrito Msc. Adrián Salazar Torres cédula: 1-1037-0688 director del centro Educativo Los Ángeles de Cariari, Código 3635, de la Dirección Regional de Guápiles.

Por este medio se acude a usted para solicitarle de manera muy respetuosa una donación de mobiliario, para suplir algunas de las necesidades de nuestra institución, la cual se encuentra ubicado en Los Ángeles de Cariari, Contiguo al Ebais de la Comunidad, de Pococi, perteneciente a la provincia de Limón, el cual a la fecha presenta muchas necesidades de diversa índole y somos una Institución de Atención Prioritaria.

El motivo principal por el que recurrimos a usted, es porque a la Junta Administrativa con el recurso económico no ha sido suficiente para cubrir todas las necesidades de la institución, el presupuesto por lo general para las escuelas rurales es muy limitado y con lo de la pandemia recortaron aún más el presupuesto. Para contextualizarlos sé les comenta que, por ejemplo; no contamos con los implementos necesarios para que los docentes puedan dar las lecciones de la mejor manera, por ejemplo las pizarras que utilizan los docentes están manchadas por lo viejas que están, los docentes no cuentan con el mobiliario adecuado ya que están dañados por el uso de los años como los archiveros donde ellos guardan algunos de sus implementos de trabajo y en cuanto a los pupitres de los estudiantes están en muy mal estado y por más que la junta trate de arreglarlos no se ha logrado, ya que no contamos con el presupuesto suficiente para cubrir la totalidad de las necesidades. Somos dirección 3 y tenemos 10 docentes de grado y 8 aulas y una población estudiantil de 204 estudiantes en total.

Agradeciendo cualquier tipo de colaboración, se despide cordialmente el director del centro educativo. Quedo al pendiente por cualquier duda o consulta que surja en el proceso al número 84810761 o al correo esc.losangelescariari@mep.go.cr.

Por todo lo anterior les agradezco.

MSc. Adrián Salazar Torres
Director

Cc: Archivo



Dirección: Detrás del ebais los Ángeles, Cariari, Pococi, Limón

Email: esc.losangelescariari@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°23

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Participa en el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De la Escuela de Los Ángeles de Cariari nos envía esta nota el director, don Adrián Salazar Torres, quien nos solicita pupitres, archivos y pizarras para la Escuela de los Ángeles de Cariari, el MSc. Adrián Salazar Torres, a solicitud del regidor Retana se le traslada a él y a la regidora Sandra Umaña.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada la solicitud del MSc. Adrián Salazar Torres sobre la solicitud de donación de pupitres, archivos y pizarra al regidor Carlos Retana López y la regidora suplente Sandra Umaña López.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 596

Se conoce nota suscrita por la Sra. Johanna Isabel Esquivel Mesén, Miembro de la Iglesia Voz que Clama en el Desierto, teléfono: 7290-9301, correo: pheswj7@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud del parque central de Guápiles, 21 junio a las 4:00 p.m.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2024

28-04-2024



Saludos, estimado Consejo Municipal de Pococi.

La presente es para solicitar permiso de realizar un evento cristiano en el parque central de Guápiles, el domingo 21 de junio a las 4:00 p.m. Haríamos uso del kiosco y de la electricidad, para colocar equipo de audio.

Nuestra intención es transmitir un mensaje de amor y paz. Nos van a acompañar líderes de la Iglesia Centroamericana de Guápiles.

Agradecemos siempre la buena disposición de su parte a el apoyo a estas actividades.

Mi nombre es Johanna Isabel Esquivel Mesón, cedula 7018910395
Correo: pheswja@gmail.com tel: 72909301.

J. 7189395

Participa en el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De la iglesia Voz Clama en el Desierto nos solicitan el parque central de Guápiles para el domingo 21 de junio a las 4:00 p.m., el quiosco está disponible, el parque está disponible, nos lo solicitan para realizar una oración de paz y de amor, disponible entonces para el 21 de junio a las 4:00 p.m., lo someto a votación, los



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°25

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

que estén de acuerdo en aprobar el quiosco y el parque para esa actividad religiosa, favor levantar la mano, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para uso del quiosco y el parque Central de Guápiles para el día 21 de junio de 2026, en horario de 04:00 p.m. en adelante, para realizar una jornada espiritual. **SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, TENER BUEN COMPORTAMIENTO, SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE GENERE LA ACTIVIDAD Y ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE TRANSITO EN LOS ACCESOS PEATONALES DEL PARQUE.** Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento.
Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 597

Se conoce nota suscrita por la Sra. Johanna Isabel Esquivel Mesén, Miembro de la Iglesia Voz que Clama en el Desierto, teléfono: 7290-9301, correo: pheswj7@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud del parque de Roxana, 31 mayo de 2:30 p.m. a 7:00 p.m.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



28-04-2026



Saludos y bendiciones estimado Consejo Municipal de Pococi.
Esta carta es para solicitar muy respetuosamente permiso para realizar un evento evangelístico en el parque de Roxana, el día 31 de mayo 2026 a las 2:30 pm y hasta las 7 pm incluyendo el tiempo de armar y desarmar equipos de audio. Trabajaremos, parte de integrantes de la comisión Municipal de Asuntos Religiosos, la Iglesia Centroamericana ICCA Guapiles y nuestra organización Voz que clama en el desierto.

La intención es transmitir un mensaje de esperanza, paz, amor, Sanidad del corazón y todo eso lo da nuestro Dios y Señor.

Quedamos atentos. Gracia.

Mi nombre: Johanna Isabel Esquivel Mesa. Cedula: 701896345.

Correo: pheswiz@gmail.com Tel: 72909301.

[Signature] 7189345

Participa en el uso de la palabra:

Edte. Juan Mauricio Mora Cruz

De la misma iglesia tenemos dos solicitudes, esta para el 21 de junio, que fue la que acabamos de aprobar y solicitan también el 31 de mayo a las 2:30 p.m. hasta las 7:00 p.m. y es para la misma actividad, someto a votación entonces la aprobación del quiosco y el parque, bueno, pero perdón, aquí piden el parque de Roxana, 31 de mayo de 2:30 hasta las 7:00 p.m., está disponible, lo someto a



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

votación, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para uso del parque de Roxana para el día 31 de mayo de 2026, en horario de 02:30 p.m. a 7:00 p.m. en adelante, para realizar una jornada espiritual. **SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, TENER BUEN COMPORTAMIENTO, SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE GENERE LA ACTIVIDAD Y ADEMÁS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE TRANSITO EN LOS ACCESOS PEATONALES DEL PARQUE.** Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococi por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento.
Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 598

Se conoce nota suscrita por el Sr. José Jiménez Montiel, Presidente Junta de Desarrollo Mata Limón, teléfono: 8398-1489, correo electrónico: matalimoneste777@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de equipo de chapeo para la comunidad de Nazareth



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Asociación de Desarrollo Integral Mata Limón Este Guápiles Pococi

Correo electrónico: matalimoneste777@gmail.com

15 de Abril 2026

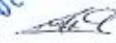
Señor Regidor: Juan Mora Cruz

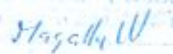
Asunto: Solicitud de equipo de chapeo para la comunidad de Nazareth.

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de Desarrollo de Mata Limón Este. Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el mayor respeto para exponer una necesidad importante que afronta nuestra comunidad. Actualmente, contamos únicamente con una plaza como espacio recreativo y deportivo para los niños, jóvenes y adultos. Este lugar representa el único punto de encuentro sano para la convivencia y el desarrollo de actividades físicas en nuestra localidad. Sin embargo, el mantenimiento de dicha área se ha convertido en una dificultad constante ya que el costo de alquilar maquina para la chapea resulta elevado para nuestra comunidad, limitando la frecuencia con la que podemos mantener la plaza en condiciones adecuadas. Por esta razón, solicitamos muy respetuosamente la colaboración de usted para la asignación de un chapulín chapeadora, que nos permita dar el mantenimiento necesario a este espacio tan valioso. Contar con este equipo contribuiría significativamente a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, promoviendo el deporte, recreación y la sana convivencia. Agradecemos de antemano la atención brindada a nuestra solicitud y quedamos a la espera de una respuesta favorable. Estamos en la mejor disposición de colaborar y coordinar cualquier gestión necesaria. Sin mas por el momento nos suscribimos de usted con respeto y consideración.

Atentamente: Junta de Desarrollo de Mata Limón Este

Presidente: José Jimenez Montiel Tel: 83981489. Firma: 

Secretario: Groivin Barrantes Granados Tel: 88281362. Firma: 

Municipalidad de Pococi
Firma: 

Asociación de Desarrollo
Integral Mata de Limón - Este
Céd. Jur: 3-002-099126
Pococi

Participa en el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De la Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón, su presidente, el señor José Jiménez Montiel, solicita un chapulín para chapear la cancha de esa comunidad,



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Asociación Desarrollo Integral Mata de Limón, se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 599

Se conoce nota suscrita por la señora Diorela Rojas Méndez, jefa de área de Comisiones Legislativas II, teléfono: 2243-24-27, correo electrónico: maureen.chacon@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPASOC-0662-202

Asunto: Consulta obligatoria Exp. 25.472

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio sobre el Expediente N.º 25.472, "**LEY DE ESTATUTO DE LA PERSONA TRABAJADORA DE LAS ARTES Y LA CULTURA**", cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





ARTICULO III

Asuntos de Trámite Urgente a juicio de la Presidencia

ACUERDO N° 600

Se conoce comentario por el Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Agenda Semanal de las mesas de trabajo de las Comisiones Municipales.



Municipalidad de Pococi
Concejo Municipal



AGENDA SEMANAL

FECHA: MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

SESIONES EXTRAORDINARIAS	PRESTAMO DE SALA DE SESIONES	MESAS DE TRABAJO/ COMISIONES	MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO
	04 y 05 de mayo de 2026 Aplicación de Evaluación de Desempeño	Comisión Permanente de Ambiente Jueves 07 de mayo de 2026 05:00 p.m.	Reg. Carlos Retana López
		Mesa de trabajo del día Nacional de la Juventud Martes 12 de mayo de 2026 02:00 p.m	Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz
		Comisión Especial de Asuntos Religiosos (COMAREP) Miércoles 13 de mayo de 2026 02:00 p.m	Reg. Supl. Ovidio Vives Castro
		Comisión COMUDAM Miércoles 20 de mayo de 2026 03:00 p.m	Reg. Eva Torres Marín

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





ACUERDO N° 601

Se conoce comentario por el Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: ABC del 1° de mayo 2026.

Participa en el uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Compañeros acá tenemos el ABC para la sesión solemne del primero de mayo, esta información no la había enviado la UNGL hace unos días atrás y deseo leerles todo el procedimiento para esa sesión, cualquier duda la podemos discutir.

Nota de secretaría: El Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.

Sobre esos tres puntos, compañeros, sesión de elección, candidaturas y votación, si tienen alguna duda la podemos conversar, regidor Retana López en el uso de la palabra.

Reg. Carlos Retana López

Señor presidente, no sé si hay alguna, porque lo escuché ayer o más bien le entendí ayer que esa sesión iba a ser considerada como la primera extraordinaria, cosa con la que no se me parece extrañísima, porque la sesión solemne, incluso hay una serie de pronunciamientos que la categorizan justamente como solemne. Incluso una lectura que usted hace sobre que, si la sesión solemne coincide con un día y hubiera sesión ordinaria, se sesiona dos veces en ese día, justamente mi alegato es sobre la remuneración de la sesión, yo no estaría de acuerdo en que esa sesión sea considerada como extraordinaria y que devengamos dieta, ya que es una sesión en la cual solo se va a elegir el directorio y a mi criterio no debiera ser remunerado.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias, regidor, sobre el tema naturaleza y convocatoria de la sesión. El primero de mayo deberá realizarse una sesión solemne de carácter extraordinario, sería tomada como extraordinaria solemne y por pagar, correcto.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Reg. Carlos Retana López

Señor, ¿podemos hacer un receso, por favor? Sí, claro que sí, con todo gusto. vamos 5 minutos a receso.

Nota de secretaria: Al ser las 00:00 se procede a dar un receso y se retoma al ser las 00:00 p.m.

Retomamos la sesión, compañeros y compañeras, en el espacio que tuvimos hace un momento, consideramos que la sesión va a ser convocada con carácter de solemne nada más, no vamos a tomarla como una extraordinaria por algunas consideraciones que obviamente perjudican algunos compañeros en temas de probidad, entonces, ahorita pasamos a la moción para hacer la convocatoria, ya hicimos la corrección en la misma.

-----UL-----



ARTICULO IV Mociones

ACUERDO N° 602

Se conoce moción presentada por el presidente Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Convocatoria a sesión solemne viernes 01 de mayo a las 12:00 m.d.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°33

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2024



Concejo Municipal de Pococi Moción



Moción presentada por: Regidor Juan Mauricio Mora Cruz.

Día 28 Mes 04 Año 2026.

CONSIDERANDO:

- I. Que, el artículo 29 del código municipal dispone que los miembros del concejo municipal tomarán posesión de sus cargos el primer día del tercer mes posterior a la elección correspondiente.
- II. Así mismo, el artículo 33 del mismo código establece que el presidente del concejo durará en su cargo dos años y podrá ser reelegido.
- III. Que, en dicha sesión las personas regidoras propietarias votarán de manera pública para elegir al presidente o presidenta y al vicepresidente o vicepresidenta, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo.

Por tanto, mociono:

Primero: que se dispense del trámite de comisión la presente moción.

Segundo: Con fundamento en los artículos 29 y 33 del código municipal, convocar para el viernes 01 de mayo de 2026 a sesión solemne, a las 12:00 medio día, a realizarse de manera presencial en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococi. **Punto Único por tratar:** Elección del presidente o presidenta y vicepresidente o vicepresidenta.

Firma: _____

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pasamos entonces a mociones y es justamente la convocatoria para la sesión solemne del 01 de mayo.

Nota de secretaria: El Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°34

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Someto a votación el por tanto primero dispensa de trámite de comisión de esta moción, los que estén de acuerdo, favor levantar la mano, nueve votos a favor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Dispensa del trámite de Comisión de la Moción.

Continua en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entramos al análisis del fondo de la moción, ¿alguna enmienda?, ¿alguna duda?, ninguna, someto a votación la misma, los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Con Fundamento en los artículos 29 y 33 del código municipal, Se convoca para el viernes 01 de mayo de 2026, sesión solemne, a las 12:00 medio día, a realizarse de manera presencial en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí. Punto Único por tratar: Elección del presidente o presidenta y vicepresidente o vicepresidenta. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Refana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



ARTICULO V Asuntos Varios

ACUERDO N° 603

Se conoce nota suscrita por la Sr. María Cecilia Bonilla Gómez, Presidenta, Comité Pro-Mejoras Valle Verde, teléfono: 8705-2571 correo electrónico: cecibonillago@hotmail.com, dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026★

Limón, Pococi, Guápiles, 22 de abril 2026

Señores

Municipalidad de Pococi

Concejo Municipal

Asunto: Solicitud de asfaltado y mantenimiento de camino comunal

Estimables señores:

Por medio de la presente, el comité pro mejoras Comunidad Valle Verde, nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar formalmente la asignación de recursos económicos para el asfaltado del camino comunal, así como el mantenimiento adecuado de los tramos ya intervenidos, debido al deterioro constante que este presenta.

Es importante indicar que en años anteriores se han realizado reparaciones temporales mediante niveladora y lastre, las cuales no han sido una solución definitiva, ya que durante la época lluviosa el camino vuelve a presentar daños considerables. Por esta razón, consideramos indispensable que se pavimente el camino, con el fin de evitar que esta situación se repita año tras año y garantizar condiciones seguras de tránsito para la comunidad.

Asimismo, la parte del camino que ya se encuentra asfaltada, específicamente desde el Colegio hacia el sur, presenta un deterioro significativo, por lo que también requiere mantenimiento preventivo y correctivo.

Cabe señalar que esta situación ha sido objeto de múltiples gestiones ante la Municipalidad:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°36

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026



- La Inspección técnica se realizó el 29 de abril de 2022, según informe del Ingeniero Olgo Gutiérrez, conforme a los oficios OPM 226-2021 y SHP 963-2022.
- En mayo de 2022 se efectuó un mantenimiento; sin embargo, no resultó efectivo debido a las lluvias.
- Según oficio SMP 26-39-2022, se indicó que el caso sería considerado por la Comisión de Hacendarios 2023.
- Mediante oficio SMP 2038-2024, la Ingeniera Guiselle Aguilar Barquero presentó un informe técnico tras la visita al sitio.
- En el oficio SMP 314-2025 no se brindó una solución concreta respecto al camino.
- Esta solicitud se remite nuevamente considerando el criterio técnico aprobado mediante el Acuerdo N.° 272, Acta N.° 13, en Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2025.
- A inicios de enero de 2026, la comunidad recibió la visita del señor Alcalde Manuel Hernández y del regidor Gerardo Cubillo.
- A inicios de febrero se realiza un mantenimiento a la calle no asfaltada por parte de la municipalidad se renueva el lastre, sin embargo con el fin de que el trabajo perdure se solicita asfaltar esta sección.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente la asignación presupuestaria correspondiente, el mantenimiento de los tramos asfaltados y una respuesta formal por parte del Concejo Municipal.

Sin otro particular, se despiden atentamente, comité Pro Mejoras de Valle Verde


María Cecilia Bonilla Gómez

Presidenta

Teléfono: 8705-2571

Correo: cecibonillago@hotmail.com




Jorge Mauro Arce Anchía

Secretario

Teléfono: 8315-6427

Participa en el uso de la palabra:

Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya.

Saluda a todos los presentes, esto es una nota que me dio la comunidad de Valle Verde, yo estoy hablando con don Manuel un día de estos de eso, y ellos están haciendo una solicitud, voy a leerla.

Nota de secretaría: El Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya lee textualmente el documento adjunto.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Esta es una nota, que nos manda esta comunidad para ver en qué le podemos ayudar, yo lo que hablaba con don Manuel, era que había una parte que era el bacheo, que aparentemente lo tienen un poco deteriorado, pero cuando me mandaron la nota con toda esta petición, entonces la hago formal y presentarla aquí porque me imagino que ellos deben estar viendo también esta sesión y entonces para ver en qué parte se les puede ayudar o presentar algo.

Entonces, no sé, los escucho compañeros, lo escucho Manuel también así, en parte esta con lo de la parte del bacheo, también la comunidad de Bella Vista hay un tramo también esa parte donde están los muertos que también está bastante deteriorado ahí, don Manuel, tal vez a ver si podíamos pegarle una ayudadita, y también hay una parte de una la comunidad en La Colonia, no sé cómo se llama el barrio porque la verdad que nunca le he conocido el barrio ahí de Don René para dentro, ahí también tienen un tramo porque me dice Roberth anduvieron bacheando, digo, sí, claro, pero se olvidaron de nosotros, dice, porque ahí está un hueco bastante grande o dos huecos, no sé cuánto.

Porque hay un compañero de ahí que también me hizo la gestión de que ya pudiéramos ayudarlo con esos deterioros, entonces, no sé, don Miguel, ahí en qué parte o cómo le podemos, bueno, dejo la nota también al Concejo también para ver en qué nos podemos ayudarlo a esta comunidad.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Indica usted que se hizo una inspección técnica.

Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya.

Ahí está la nota, donde se habían hecho unas inspecciones técnicas también, Gisell había ido a hacer una, aparentemente, Olger había ido, yo le estaba preguntando al compañero Gerardo y algo me contó que sí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Le voy a dar la palabra a don Manuel para que se refiera, adelante.

Lic. Manuel Hernández Hidalgo, alcalde.

La reparación de la calle, cuando vinieron ahí, uno que es conocido de Gerardo, entonces le dijo a Gerardo, yo fui con Gerardo y nosotros programamos el equipo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°38

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

y se hizo el trabajo, el problema es, que ahora ellos quieren asfalto y el trabajo de la comunidad se hizo y lo que hay es una parte, donde no hay ni una sola casa, hay un como un trayecto como 500 m y no hay ni una sola casa, entonces, querían que lo reparáramos, eso no se tocó, solo se reparó la parte ahí lo que dice Roberth, del bacheo, el problema es que todo el cantón lo tenemos igual.

Entonces, ahorita estamos en La Colonia y no hemos pasado porque tuvimos a Cascadas, creo que ya están terminando, pero tenemos que caer a La Rita, tenemos que caer a Jiménez, tenemos que volver la parte Guápiles ahí donde usted dice Bella Vista también que está malo, Jiménez, la carretera vieja hacia Jiménez después del puente, Roxana, cómo estará y después Cariari. Entonces, por más que corramos no damos abasto, o sea, lo podemos meter en la programación, pero el problema es que puede ser un mes o dos meses y poder llegar, tratamos de poder llegar y correr lo que podemos, pero es tamaño poco que hace falta el bacheo, estamos en eso, el equipo está trabajando todos los días en bacheo, pero no damos abasto porque son varias callecitas que están en todo el cantón malas, pero apenas se programe, de Guápiles se puede tal vez sacar ahí, cuando yo fui con Gerardo no eran muchos huecos, o sea, ahí habían poquitos.

Puede ser que ya ahora haya llovido más y se ha hecho más igual que Bella Vista, ahí se hizo creo que en diciembre del año pasado y ya otra vez hay hueco porque la carretera y la superficie de nuevo es muy vieja, entonces lamentablemente se daña y es muy transitado, entonces se daña, se arreglan y se arregla y se daña otro pedazo, pero estamos en la programación, apenas se pueda y luego que le podemos sacar y lo que ellos piden y habría que sentarse todo el Concejo para ver si se les puede ayudar en algo para que se haga un tratamiento.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entonces trasladamos la nota a la alcaldía para que se valore en una próxima programación de maquinaria, adelante, regidor.

Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya.

Sí, sí, estamos de acuerdo, Manuel, lo que ellos solicitan también es que por lo menos que quede también ahí que se presente y obviamente tienen que esperar que si hay bueno por lo menos responderles, y decirles más o menos qué es lo que previamente se les puede hacer y obviamente sabemos que toda la





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°39

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

programación del bacheo ahí va. Por lo menos sería bueno tal vez que no se me olvide porque estamos en La Colonia y Cascadas, tal vez ver si podemos arreglarle ese caminito a esa calle.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ya salieron si no me equivoco, mañana van para la bajura, creo que están en Palacios, si no me equivoco.

Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya.

Qué lástima porque a veces deberíamos, no sé si es que el parte de bacheo la gente tiene que informar que tiene un hueco al frente de la casa o qué.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Y es que está definido también, ya habíamos quedado, en que lo que se programaba es lo que se hacía y que no se iba a sacar dentro de la programación la maquinaria, entonces, aquí lo que corresponde es, como dice don Manuel, incorporarlo en una próxima programación porque como desviar la maquinaria habíamos quedado claros de que no era lo mejor porque atrasaba toda la programación, y también eso resultaba en reclamos, de tal vez comunidades que están por mucho tiempo haciendo fila y esperando y que se atienda una ahí simplemente por porque salió de momento.

Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya.

Pienso tal vez que más adelante, tal vez cuando se haga la programación y se sepa qué lugares van a ir, deberíamos de ir a hacer un recorrido de observación para tener los puntos, cuáles son los que vamos a intervenir, esto por lo menos para un futuro y tal vez no dejar a nadie en este caso, porque si anduvieron al frente donde ellos la carreterita afuera ahí les tuvieron que echar un poquito, pero no se fijaron que adentro había unos baches, pero bueno, está bien.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

También hacer las programaciones un poco más reducidas, no tratar de abarcar tantos caminos porque es complicadísimo, estamos hablando de esta programación, ¿cuánto falta, don Manuel, para terminarla? mes y medio.

Reg. Supl. Roberth Jiménez Araya.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Está bien, muchas gracias, señor presidente, alcalde y compañeros.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde para que valore incorporarlo en una futura programación de maquinaria.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 604

Se conoce comentario del Sind. Rolando Cordero Céspedes, dice:

Asunto: Seguimiento a solicitud de construcción de acera y atención a problemática de recolección de residuos en La Colonia

Sind. Rolando Cordero Céspedes.

Buenas noches, compañeros y compañeras, yo quisiera hacer un recordatorio nada más acá, de una señora que hizo una solicitud y que me lo pasaron a mí, yo di el informe el 4 de febrero del 2026 y no se ha hecho nada, eso se le había pasado, creo que era doña Yami la que estaba en ese momento. Entonces quisiera ver si podemos retomar ese asuntito ahí de la de la señora Flor María Ramírez Marín, vecina de calle San Juan, son adultos mayores, un señor en el silla de ruedas, era un pedacito como de 9 m de acera y de alcantarilla porque se le inunda la casa, no sé si recuerdan eso, entonces ahí quisiera retomar el caso ese ahí porque me da pena ahí, porque la señora me dice, "cuándo me van a venir a hacer esto, el arreglito ahí, todas esas cosas."

Entonces, cómo fue directamente que me lo pasaron a mí como para que hicieran inspección y diera un informe, entonces me siento comprometido con esta señora ahí en ese momento, en La Colonia. Es una señora que pide son 9 metros de acera, yo decía que hacerle la acerita y una vez ahí, porque ella cuando sale con el señor en silla de ruedas hay un borde ahí y ya se le ha volcado.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde.

Parece que en la programación tienen que ir a hacer una acera, creo por el colegio que yo vi que tienen ahí metido, y entonces tal vez cuando van a hacer esa cuadrilla le hacen el pedacito que le falta ahí.





Sind. Rolando Cordero Céspedes.

Perfecto, entonces, ahí para estar de acuerdo, el otro asuntito ahí ustedes recuerdan una solicitud de un problema de basura que tiene la escuela de San Rafael y entonces a ver qué se podría hacer con ellos porque estoy hablando creo que es el subdirector don Erlin Azofeifa, que están con problemas con los residuos porque ya aquí explicaba una nota del director que el problema que le están cobrando demasiado, la muchacha esta que recoge la basura y entonces están con problemas económicos ellos, y ya está muy difícil ese asunto. Y entonces la muchacha o esta ingeniera Adriana, bueno, una de las respuestas dicen, lamentablemente en este momento no es posible atender su solicitud en los términos planteados, sin embargo, se agradece la información brindada, la cual será considerada dentro de los procesos de planificación institucional mencionado.

O sea, yo siento que eso no fue una respuesta para esta gente, porque la basura está no hay solución, llegaron a un arreglo, entiendo que así porque era demasiada la basura que tenían ahí y entonces no sé cómo hicieron y entonces pagaron un mes y ahora están esperando a ver qué pasa con el otro ahora en mayo, entonces él me decía a mí de que qué posibilidades o qué cómo se podía solucionar esto, entonces, no sé, don Manuel, ahí digamos que de hecho que la otra semana probablemente se está conociendo una nota de algunos vecinos que están inconformes con ese servicio que están dando ahora, y van a venir varias firmas ahí solicitando que la Municipalidad sea la que intervenga en eso ahí. Entonces yo diría que mientras se hace el estudio o hace que sea el procedimiento, por lo menos llegar ahí a un arreglo, un convenio con la escuela para recogerle la basura, aunque sea una vez por semana o qué sé yo, pero sí darle una solución a ellos porque ya dice que los niños a veces están brincan a esta entre las bolsas de la basura, entonces, a ver qué solución le podemos dar ahí en este momento.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde

Creo que Adriana estaba haciendo con la comisión una propuesta ahí porque digamos no solo es la de La Colonia sino que también San Bosco y me parece que hay otra escuela ahí, entonces estamos viendo a él cómo digamos el Concejo y Adriana para ver cómo lo resolvemos, porque están por entregaros también un recolector nuevo que se adquirió y entonces para ver cómo se puede, porque



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°42

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2024

tampoco la Muni no puede cobrar a las escuelas y entonces se tiene que sugestionar de gratis y para eso ir a recoger nosotros necesitamos una cuadrilla para que se encargue de esa parte de planificar bien para ver cómo podían porque me parece a mí que tal vez con una vez a la semana tal vez podrían recoger Toro Amarillo, Los Ángeles, La Colonia y San Bosco y tal vez La Teresa que es el otro que está más abajo. Y entonces se les ayuda a las escuelas, a varias escuelas y porque parece que las otras no tienen problemas porque si hay servicio recolección, pero ese sector que no tenemos nosotros.

Sind. Rolando Cordero Céspedes.

Ah bueno, por lo menos para tener también una respuesta ahí a ellos, decirle, "Bueno, estamos trabajando, estamos caminando en eso", porque en realidad, si ellos quedaron muy disconformes con la resolución de la ingeniera, entonces para ver si le podemos ayudar a eso, muchísimas gracias, señor presidente.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, con gusto, solo una duda, don Manuel, porque usted habló de, ¿dentro de esa programación están melidos construcción de aceras ahí en La Colonia?, no es que está incorporado dentro de la programación de la maquinaria, porque ahí por trabajos por contrato, lo único que hay son tratamientos y asfaltados, y en La Colonia solo veo bacheo nada más.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde

En diciembre, que se adjudicó hay unas aceras pendientes, ahí que son de varios, están unas de La Colonia, está unas de La Rita y tiene como cuatro o cinco adjudicadas él, lo que pasa es que no tenía mano de obra, entonces ahorita una cuadrilla que está haciendo un puente se desocupa y empieza con una en La Rita y de La Colonia.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Es que, si le malinterpreté porque como usted dijo, programación, pero no veo nada ahí, entonces estar atento ahí, don Rolando cuando Obra Pública comience esos trabajos de construcción de aceras, estar muy atento ahí para entonces pedirle ahí ese favor porque sí preocupa, son adultos mayores y para peores con discapacidad, y creo que esa solicitud nos la hicieron hace bastantes meses atrás, muchas gracias, don Rolando.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

UL

ACUERDO N° 605

Se conoce comentario del Reg. Supl. William Hernández Valverde, dice:

Asunto: Desconformidad con el Ministerio de Agricultura y Ganadería por la implementación de la trazabilidad.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Buenas noches a todos, voy a tocar dos cositas particularmente no quiero extenderme mucho porque sé que, la gente a veces quiere retornar hacia las casas lo antes posible, pero no puedo dejar pasar desapercibido el tema de la trazabilidad. Y me preocupa enormemente porque este cantón y la zona atlántica representan el 35% de la industria cárnica que consume este país, y hoy y a partir de este martes vamos a encontrar subastas totalmente vacías y nosotros somos un cantón eminentemente ganadero y creo que aquí la mayoría hemos pasado viendo hijos nuestros yendo a las escuelas, a los colegios, a las universidades y formándose por una actividad tan loable y bonita que nos hace diferentes a muchos sectores de este país.

Y con tanta preocupación voy a externarme al respecto, ¿qué va a pasar con este proyecto que apenas incorpora un 20% del hato ganadero en el tema de trazabilidad?, lo primero que vamos a tener es un desempleo en la zona, en la gente que labora directamente en la actividad, los transportistas que en este cantón tenemos inscritos más de 550 que llevan su sustento a las casas, lo que conlleva la parte de los transportistas, lavado todas las semanas, reparación mecánica, construcción de los cajones, para que me entiendan, o las carrocerías. Creo que es un momento importante para que este Concejo se pronuncie y sea solidario con los Pocociseños que luchan a diario por hacer mejor a este cantón, y yo creo que no podemos dejar pasar esto desapercibido, externar una nota de desconformidad al Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este es un proyecto que posiblemente trazabilidad sea un buen argumento, pero un buen argumento escalonado a mediano plazo, estamos hablando de unos tres o cuatro años donde podamos hacer entender a nuestros ganaderos cuál es la razón de tener trazabilidad, cuáles son las ventajas de poder tener inventariado todo nuestro sector ganadero, dónde está ubicado, a qué fincas pertenecen, cuántas



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

hembras, etcétera, toda la parte de detalles de la actividad, pero no de esa manera, simplemente porque a alguien allá arriba y me refiero a la presidencia de la República se le antoja que es una actividad que tiene un montón de gente que tiene actividades ilícitas a través de la ganadería.

Estoy seguro, estoy seguro de que el 98% de los ganaderos que existen en este país y que existen en este cantón no lavamos dinero y que hacemos de esta actividad una actividad loable, una actividad que ha sabido con el paso del tiempo marcar la diferencia entre todos los que pertenecemos al sector agropecuario, y eso me preocupa un montón porque esto va a generar una escalada de otro montón de cosas, más destazaderos en las fincas, más picos de delincuencia, un problema que debe de involucrarnos a todos en el apoyo que tenemos que brindar a este sector que está golpeado. Y yo solicito a este Concejo que también brindemos ese apoyo, que podamos de alguna manera brindar algún tipo de presión para que esta prórroga se extienda y que de alguna manera podamos hacer de que se extiendan tiempos que pueda permitir ir mejorando con el pasar de los días, no veo soluciones a corto plazo y sí un gran reto que nos corresponde eso por ese lado.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidor, considero que sobre el primer punto que expuso don William, podríamos verlo en alguna mesa de trabajo, bueno, ninguna de las comisiones que tenemos es este afín al tema de ganadería, pero podríamos buscar alguna comisión, ¿podrían ustedes hacernos una invitación a nosotros y poder discutirlo?, porque ese es un tema muy complejo, muy muy complejo, según lo que escuché y de lo que usted expuso, el tema que preocupa no es la trazabilidad, porque usted dice que están solicitando una prórroga, pero ¿qué ganarían con esa prórroga?, una prórroga, ¿qué? de un mes, dos meses, ¿no?

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

El primer tema va a ser el desabastecimiento de carne que vamos a tener.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Eso justamente es lo que yo no entiendo, porque la mayoría de los ganaderos están en regla, por qué no están sacando el ganado sí, sí, adelante, regidor.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°45

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2023

Otra vez, el tema cárnico es un tema tan complejo que el primer impacto que va a sufrir la población es el desabastecimiento cárnico, al no haber toros y vacas aptos, me refiero al tema de trazabilidad, no se van a poder vender en las matanzas, en los espacios donde procesan el ganado, ¿por qué?, porque cada animal tiene que llevar el registro del arete y si no va a ser procesado, ahora bien, ¿qué otra consecuencia va a generar eso?, más importación de ganado, ¿de dónde?, ganado de Nicaragua, por ahí los Paraguayos ya están apareciendo con el tratado que ellos tienen y podrían invadirnos a nosotros, obviamente, ¿qué haríamos nosotros con esto?, darle espacios a otros países para que sí puedan ejercer los convenios que tiene con nuestro país y que nuestra actividad decrezca y no tenga la posibilidad de vender.

Esto va a ser serio y otro tema que va a generar es la escala hacia arriba de los costos de la carne, nosotros aproximadamente en 22 días, un mes, vamos a tener en promedio los cortes de carne en 5000, 6000 colones que actualmente tiene el mercado y se van a disparar a 10, 12, 14,000 colones, ¿por qué?, porque no hay carne suficiente para poder abastecer el mercado.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, bueno, es un tema, como lo indiqué, bastante complejo y delicado, y discutirlo acá y sobre todo en asuntos varios estaría un poco fuera de lugar, pero estamos atentos entonces para que nos hagan llegar esa invitación, ir a poder dar un granito de arena y aporte sobre este tema tan importante para la ganadería en Costa Rica.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Con todo gusto vamos a hacer la invitación y obviamente generar la mesa de trabajo, pero esto sí es urgente, yo creo que nosotros debemos de pronunciarnos como Concejo porque es un tema que nos afecta a todos y nosotros no podemos compararnos como con cantones de la GAM que no son productores de la parte ganadera ni de la parte lechera, que ya de por sí la lechería se están trasladando a los climas tropicalizados por un tema de costos y demás, que es otro tema que se tocaría después, pero la afectación va a ser grande y creo que las municipalidades, en este caso de la nuestra debe pronunciarse en apoyo solidario al sector.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°46

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

Sí, yo creo lo mismo, el pronunciamiento es importante, pero creo que también es importante que los compañeros sepan de lo que estamos hablando, tal vez usted y yo sí lo conocemos un poco, pero yo desearía que ellos también se empapen un poco sobre el tema, lo puedan entender y saber qué es lo que van ellos a apoyar, entonces, esperamos la invitación, sí, adelante, regidora.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente, nosotros sí podemos pronunciamos y decir que no estamos de acuerdo con eso que está sucediendo, aunque no conozcamos el tema, sí, señor, por qué si usted lo conoce, don William está haciendo la exposición. Don William está haciendo la exposición de lo que puede suceder o va a suceder en el cantón y eso puede dañar simplemente nosotros no estamos de acuerdo, bueno, y esto sabe qué es bueno abrir el debate porque nada más don William se está ahí diciéndonos a nosotros y nosotros de ahí así sentaditos, ahora cuando estábamos, el señor alcalde estaba mencionando eso y sí es sano, sí es sano, ¿y sabe por qué lo digo que sí es sano, señor presidente?, porque un día de estos en una comisión que de la COMUDAM, vino aquí un pronunciamiento de la Asamblea Legislativa donde modificaron una ley, que es la ley ambiental y tocó la ley de la COMUDAM y aquí nosotros y no nos pronunciamos, entonces sí tenemos que pronunciamos, a veces sí tenemos que pronunciarlo.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo hice la aclaración siempre en salvaguarda de su posición con relación a no apoyar y no votar algo que usted desconoce, por eso me suena un poco un poco un poco extraño, pero adelante, señor alcalde.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde.

Don William, la exposición que hizo don William es clara, o sea, aquí de seguir ese proyecto que tiene el gobierno, lamentablemente los pequeños y medianos agricultores del cantón de Pococí, no solo el cantón de Pococí, de las zonas rurales como Pococí y toda la provincia de Limón van a desaparecer, va a tener que vender a sus pocos animalitos y ya ahí va a sobrevivir el que tiene mucha plata, los grandes empresarios y que al final y va a suceder lo que lo que dice don William, o sea, al final no van a parar el trasiego de animales de otros países para acá, los tratados de libre comercio los van a picar, ya ahí entonces les abrimos el portillo a los tratados que hay con México, con la gente del sur y que producen mucho mejor ganado carne que la nuestra y con costos más bajos, y porque son





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

subsidiadas por el gobierno aquí, lamentablemente lo que se llene es grave para los pequeños y medianos agricultores, o sea, porque productores porque tienen que tienen 20, 10 vaquitas, 15 y tienen que deshacerse el ganado y es la única manera de poder ir sobreviviendo.

Muchos parceleros de INDER tienen sus cuatro, cinco, seis vaquitas, van a poder competir, o sea, van a desaparecer y sí me parece que es importante que el Concejo Municipal debería pronunciarse a favor de ese grupo, porque nosotros somos una zona un cantón puramente rural, si bien es cierto la parte alta de Guápiles, pero ahí tenemos Bella Vista, tenemos Buenos Aires, que la gente también tiene ganado y tenemos allá por el río Costa Rica y por los otros lugares que todavía hay ganadería ahí por Río Blanco y por todo, eso a pesar de que Guápiles es más urbano, pero por lo general todo el cantón, lo que es Jiménez, lo que es La Rita, lo que es Roxana, lo que es Cariari y Colorado, estamos llenos de pequeños y medianos productores.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Yo creo que el tema que trae don William, claro que es de interés para mucho lo que es del sector agropecuario del cantón y no solo del cantón, sino también de toda la provincia y del país, me parece que lo más viable sería que para de hoy en ocho traer una moción bien fundamentada porque, okay, lo que el señor regidor indica es importantísimo, pero también trasladarlo al señor ministro, que creo que viene entrando actualmente con todos los fundamentos y también que nosotros podamos identificar algunos puntos que están afectando a los productores, yo pensaría que ir en esa línea de hoy en ocho traer una moción bien redactada.

Reg. Carlos Retana López

El tema de la trazabilidad es un tema muy importante porque es una búsqueda de mitigar la legitimación de capitales, tal vez la gente no sabe, pero nosotros los que estamos en la función pública, los PEP, tenemos que hacer un reporte de hasta cuánto valen los muebles de la casa, cuánto tenemos en las cuentas, cuentas, cuentas, toda esta legislación lo que pretende es mitigar actos de corrupción porque hay que reportar todo, igual que pasa con el tema del ganado y la legitimación de capitales, o sea, la iniciativa de trazabilidad animal es muy importante. Ahora bien, lo que dice el regidor es de mucho valor porque efectivamente a muchas personas no les es fácil lo que está pasando, yo no sé,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

yo no soy ganadero, a pesar de que nací de una familia ganadera y crecí entre el ganado y teniendo ganado, no es un tema al que yo me dedique en este momento, pero yo me pregunto, ¿cuánto acompañamiento, cuánto apoyo se les ha dado a los medianos, a los pequeños y a los extra pequeños productores de ganado?, aquel que tiene una vaquita, dos, tres pulgosos en el potrero, o sea, todos tienen derecho a tener lo suyo.

Yo sí quiero respaldar la disertación del señor regidor, me parece de suma importancia que nosotros nos pronunciemos, es que se amplíe, se prorrogue, porque me parece que también es atropellado para muchos, sé que no es un tema nuevo, sé que se ha hablado de mucho, incluso yo me pregunto, ¿qué estamos haciendo nosotros como Concejo para apoyar a esas personas?, por qué no de manera extraordinaria, incluso presupuestar fondos para capacitar a todas aquellas personas, que quisieran hacer el proceso. Ahora me decía un compañero regidor, es un tema muy fácil, dura un día, puede ser, es un regidor con una maestría, tal vez le es un poco más fácil, pero ¿qué estamos haciendo nosotros para apoyar?

A mí me parece importante apoyar propuestas que nos trae William, pero también me parece importante, ¿qué vamos a hacer nosotros como gobierno para apoyar a que todo el mundo pueda trazar sus animales?, porque también es justamente prevenir la legitimación de capitales.

Reg. Luis Méndez Araya.

Algo muy algo muy breve, creo que es difícil quedarse callado, con este tema pareciera que no nos compete, pareciera, porque no somos ganaderos, pero sí tenemos de repente familia, tenemos algún amigo, algún vecino, que se dedica a esta actividad y obviamente como Concejo municipal sí nos compete, ¿por qué?, porque tiene que ver con el tema económico, con el impacto económico que esto generaría en el cantón, bueno, en el país, pero vamos a contextualizar en nuestro cantón, y también está de por medio, se me viene a la mente y aquí tenemos compañeras y compañeros que trabajaban en escuela y colegio y el abastecimiento también en escuelas y colegios, del alimento, de la carne, que esto se vería, los comedores escolares se verían de repente afectados, ¿qué tiene que ver con la trazabilidad?, el areteo, la vacunación, las enfermedades, el movimiento de las fincas, es el seguimiento que se le da el movimiento en fincas y en ferias y también como lo apuntaba William en las subastas. Entonces, vea usted, desde que el animal nace, darle un seguimiento, eso es así en palabras muy



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°49

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

ticas, lo que es la famosa trazabilidad de que nos afecta, claro que sí, en cierta forma, de repente, cómo se aborda el tema, sí nos afecta y nos impacta negativa o positivamente, enhorabuena que don William ha traído ese tema y si es de competencia nuestra, claro que sí.

Me parece muy bien la observación del regidor Jordan con respecto a la moción de presentarla, aquí todo el Concejo en pleno, los regidores, propietarios, suplencias, síndicos, todo el Concejo en pleno y administración, deberíamos de tener al frente a expertos en el tema al señor ministro, dándonos cátedra del tema de trazabilidad y cómo abordarlo y cómo solucionar a profesionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, entonces, me parece que por ahí debe ir enfocada esa moción que sugiere el regidor Chávez, muchas gracias, señor presidente.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Bueno, trazabilidad se define como el origen del origen, a mí me parece importante esto, pero mire el impacto que representa la parte ganadera bovina, nosotros tenemos un campo ferial que dicho sea de paso siempre presumimos en que tenemos uno de los mejores centros de exhibición animal a nivel de Centroamérica, entonces, ¿cuál es parte de la esencia de la expo?, llegar a ver la exposición de ganado bovino, ¿qué otro tema tiene relacionado con la parte bobina? el novillo gordo, donde se puede mostrar la evolución que ha hecho los ganaderos hibridando ganados con razas europeas y montando músculo sobre músculo, ¿qué otra actividad tienen?, tienen el torneo lechero donde son actividades puramente ligadas a la parte a la parte ganadera, ¿qué hacen en las fiestas?, aquí está el señor Villagra, un líder comunal que ha nacido a través de montones de actividades donde pellizcamos poco a poco las famosas corridas de toro. ¿Qué otra cosa hacen?, las famosas desfiles de bolleros, creo que el tema ganadero nos involucra a todos, yo sugiero que en esa mesa de trabajo invitemos al presidente de la Cámara de Ganaderos nuestra, al cual tuve el enorme placer de ser parte de esa Cámara de Ganaderos y ellos están enfocados, algún representante de CORFOGA, algún representante del MAC de acá, que también traigamos algún representante de la seguridad pública, la gente de SENASA, porque ellos prácticamente conocen de este tema.

Ahora bien, no nos asustemos, vea, el gobierno dice que todos estamos en capacidad ahorita de poder aretear, vayan a comprar los aretes, hay un desabastecimiento que va a alcanzar entre 90 y 120 días, eso es terrible, ni siquiera





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°50

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

nos damos cuenta, ¿qué quiere decir?, que no se puede aretear y que no se puede trazar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Y SENASA no tienen stock?

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

No, no hay un desabastecimiento, entonces, la planificación que ha hecho el gobierno es un horror en realidad y esto hay que dejarlo claro, yo sé que tal vez algunos no les va a gustar el comentario porque el tema político es sensible y más hiere algunas sensibilidades, pero la realidad es esa, yo y cuando hablo de un tiempo prudencial, recuerda que las fincas se inscribían por un CBO.

Ese fue un programa que se inició hace 15, 16 años, y fíjate que eso era tan sencillo que era meter un número, hacer una declaración de qué teníamos dentro de la finca, si animales de engorde, cría, doble propósito, lecherías especializadas y ni siquiera se pudo concluir con ese proyecto que era meter esa información básica. Ahora, para hacer trazabilidad debemos tener la aplicación trazar agro, y si no y en algunas partes de este cantón no tenemos, porque con esto se hace una guía electrónica y en algunas partes ni siquiera se puede acceder a esto y mucha gente no tiene ni la capacidad ni la capacitación para poder hacer una guía electrónica, entonces, estamos preparados como sector para poder tener listo el acto nuestro en un 100%.

No estamos listos, esto lo sabe el gobierno y simplemente porque a al señor Rodrigo Chávez se le antoja decir que Kiko Alfaro, un liberacionista que financia la campaña de José María Figueres, por eso hay que meter la trazabilidad y el resto de los productores de ganadería allá que se agarre con Kiko y que las leyes u otros entes sean los que se encarguen de determinar si efectivamente hace lavado o no, pero nosotros somos en la gran mayoría, por no decir que todos, gente buena, gente trabajadora y que le ponemos la espalda, el rostro y la cara al sol ante circunstancias como estas, muchísimas gracias, señor presidente, yo voy a hacer lo posible con el señor regidor Jeffry Rojas.

-----UL-----





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°51

ACTA N°25 Ordinaria.

29-04-2026

ACUERDO N° 606

Se conoce comentario del Reg. Supl. William Hernández Valverde, dice:

Asunto: Invitación a tope en Palacios

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Y por la otra parte quiero hacer la invitación a la gente en nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Palacios a que se vayan este domingo, que participen de un evento muy bonito, muy concurrido, van a estar en promedio más de 3,500 personas a colaborar con ese gran tope que no es solo de este cantón, que es de la provincia y más allá, así es de que en nombre de la ADI invitarlos para que colaboren, vayan y se tomen un ratito de su tiempo y colaboren con una comunidad que es un ejemplo y un modelo a seguir, muchísimas gracias, señor presidente, por su tiempo, y feliz noche.

-----UL-----

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN


F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal


F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal



Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi